

CONTEXTO DEL DELITO EN EL PERU

De acuerdo a lo señalado en el informe “Estimación del nivel de contrabando 2022” de la SUNAT (SUNAT, 2022), el nivel de contrabando estimado en el año 2022 en el Perú fue de 594 millones de USD, y aunque fue un monto superior en 0.6% respecto al año anterior, representó una menor proporción de la demanda interna con 0.24% comparado con el 0.27% del año 2021, pese a que este factor presentó un menor dinamismo pasando de un crecimiento de 14.7% para el 2021 a uno de 2.3% para el 2022.

Según el origen geográfico del contrabando, la SUNAT identificó el siguiente comportamiento en el año 2022:

- Puno es la frontera más vulnerable del país con 39.6% del valor de los productos de contrabando ingresados a nivel nacional, con un valor estimado de 236 millones de USD, la evolución del contrabando en esta zona durante el 2022 se relaciona con el aumento de las ventas de la Zona Franca de Iquique (ZOFRI) a Bolivia, ya que este último se suele utilizar como zona de tránsito y las mercancías llega a Puno.
- En segundo lugar, se encuentra la Provincia Constitucional del Callao que concentra el 30.2% del contrabando a nivel nacional, con un valor estimado de 180 millones de USD; el contrabando ingresado por esta fuente se caracteriza por estar compuesto de productos manufacturados principalmente prendas de vestir y calzado.

El contrabando ingresado por Tacna representa el 19.2% a nivel nacional, con un valor estimado de 114 millones de USD; la habilitación del tránsito de personas en la frontera de Chile en mayo de 2022 luego de estar cerrado desde el año 2020 explicaría parte de este monto.

El contrabando por la frontera norte del país se estima con un valor de 58 millones de USD

El contrabando por la zona de aplicación del PECO (Loreto, San Martín, Ucayali) se estima en 7 millones de USD, cabe resaltar que en esta zona el contrabando está relacionado a productos de menor cuantía.

En el estudio se identifican los siguientes factores que determinan este fenómeno:

- **Diferencias impositivas entre países fronterizos:** La variación de tasas y políticas gubernamentales sobre importación entre países y determinan diferencias de precios de los productos en cada región.
- **Políticas gubernamentales sobre la importación:** Algunos países imponen limitaciones a la importación, mediante la inclusión de cuotas, aranceles y barreras no arancelarias. Tales restricciones pueden dar lugar a diferencias considerables de precios entre los países vecinos, que pueden ofrecer una oportunidad para obtener beneficios practicando el contrabando.
- **Costo de llevar a cabo el contrabando:** En este rubro se incluye el costo de transportar y revender los productos y la posibilidad de que sea capturado y sancionado.
- **Grado de corrupción:** el contrabando tiende a aumentar en paralelo con el grado de corrupción de un país.
- **Pobreza:** Los sectores de la población de menores ingresos son los más propensos a adquirir productos de contrabando. La falta de empleo es un incentivo para ingresar a este tipo de actividad.
- **Condicionantes de tipo normativo:** referidas a normas legales que regulan las zonas francas, las zonas geográficas de tratamiento especial y el comercio legal transfronterizo.
- **Existencia de cultura de informalidad:** Existen segmentos de la población que no consideran como falta el consumir bienes de contrabando y otros sectores que no lo consideran contrario a la ley pues es realizado como una estrategia de sobrevivencia.
- **Ciclo económico:** Se agrava en épocas de crisis, pues los bienes formales se vuelven más caros y las personas tienen la tendencia de recurrir al mercado informal, donde los precios son más baratos.
- **Papel de la industria:** el contrabando puede ser visto como una estrategia de las marcas internacionales para penetrar en los mercados de los países de ingresos bajos o medios.
- **Frontera extensa y de difícil topografía:** Que hace difícil el control de personas y vehículos que ingresan al país.